



Habitat Inmobiliaria
Estébanez Calderón 3-5, 7ª planta
28020 Madrid
91 422 56 70
www.habitatinmobiliaria.com

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “DESCUENTO WELCOME HOME SEVILLA PUERTA CARTUJA 2021”

La entidad PROMOCIONES HABITAT, S.A.U (en adelante “**HABITAT INMOBILIRIA**”), sociedad válidamente constituida, con domicilio social en Madrid (C.P. 28020), calle Estébanez Calderón números 3-5, 7ª planta, y titular N.I.F. número A-08.263.972, es la organizadora y responsable de la promoción comercial “Descuento **welcome home Sevilla Puerta Cartuja 2021**” (en adelante la “**Promoción**”). La Promoción se regirá por las presentes Bases depositadas y a disposición de cualquier interesado, en nuestra página web: www.habitatinmobiliaria.com.

1. Periodo de Vigencia:

La Promoción se prolongará desde las 09:00 (hora peninsular) del día 1 de octubre de 2021, hasta las 20:00 horas del día 15 de octubre de 2021 (el “**Período de Vigencia**”).

2. Objeto de la Promoción. Requisitos para participar en la misma:

Objeto. -

La presente Promoción es aplicable a la adquisición de al menos una vivienda ubicada en la siguiente promoción inmobiliaria ubicada en Camas, Sevilla “**Puerta Cartuja**”.

Requisitos. -

HABITAT INMOBILIARIA, procederá a conceder un descuento equivalente a 2000.-€ sobre el precio de compraventa (excluido IVA), de la vivienda que sea objeto de reserva, a todos aquellos clientes (en adelante el “**Ciente**”) que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Ser persona física mayor de edad y residir en territorio español.
- Disponer de D.N.I. o Pasaporte vigente -en caso de ser españoles-, o N.I.E. y Permiso de Residencia vigentes -en caso de ser extranjeros.
- Formalizar dentro del Período de Vigencia el correspondiente contrato de reserva de como mínimo una cualesquiera de las viviendas integrantes de la promoción “*Habitat Puerta Cartuja*” desarrollada por HABITAT INMOBILIARIA en Sevilla, conforme al modelo de contrato de reserva que viene utilizando HABITAT INMOBILIARIA para sus promociones inmobiliarias.
- Que una vez sea requerido para ello por HABITAT INMOBILIARIA, suscriba el correspondiente contrato privado de compraventa conforme al modelo de contrato privado de compraventa que viene utilizando HABITAT INMOBILIARIA para sus promociones inmobiliarias.
- Que igualmente y tras ser requerido a tal fin, suscriba la correspondiente escritura pública de compraventa de los inmuebles reservados, según modelo utilizado por HABITAT INMOBILIARIA, para sus promociones inmobiliarias; y
- Que efectúe la totalidad de los pagos acordados en el plazo debido.

Se deja expresamente manifestado que cada Cliente solo podrá beneficiarse una única vez de la presente Promoción y que la presente Promoción no es acumulable en relación con otras promociones desarrolladas por HABITAT INMOBILIARIA.

El concepto “Cliente” se entiende respecto al conjunto de personas físicas y/o Jurídicas que integran la parte Compradora en el contrato de reserva, de tal forma que solo se aplicará un único descuento de 2.000.-€ por cada una de las viviendas que sean reservadas al amparo de este Promoción.

3. Otras condiciones:

HABITAT INMOBILIARIA se reserva el derecho de excluir de la presente Promoción a aquel/aquellos Cliente/s que, a su entender, hubiera/n participado de forma incorrecta o a aquellos Clientes de los que se evidencie o se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.



Habitat Inmobiliaria
Estébanez Calderón 3-5, 7ª planta
28020 Madrid
91 422 56 70
www.habitatinmobiliaria.com

HABITAT INMOBILIARIA se reserva el derecho a reducir o ampliar la duración de la Promoción, suspenderla, aplazarla o cancelarla en cualquier momento sin previo aviso.

4. Aceptación de las bases legales:

La participación en la Promoción supone la aceptación íntegra del contenido de las presentes bases legales y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe HABITAT INMOBILIARIA.

HABITAT INMOBILIARIA